

oy, que por la Verosimilitud del País, esta tan manifiesto vu
 Redi amimo como por los Artículos. 12 y 13 de la Instru^{on}, an
 cular de 26. de Febrero de este año vebe, d'fara desen de la
 primerax en liuonpear á. v. u. solicitando con la Reuon
 de esta Renta ala Cava de mi Vericordia, que esta Compon
 ga con lo que actualm^{te} d'futa la Coax^{te} amanten er
 In numero de Pobres Capax alibentan este Pueblo de los
 ynfinitos bagos que andan por vna Calle, y nos Motos
 Roburos, y Vicioros; otros Niños sin Crianza; Donxellax, y
 Caradas Mozax; algunos no feax; todax Capaxer de Inava
 jar; Todax desnudax; todax, y Todax Durmiendo por a.
 trios, y Pontales v'ndivisor, ni metodo donde les Coxe; todax
 por el mar Corto ynteres Capaxer, y d'fpuertos á toda
 maldad; y deciento ~~Incapaxer~~ para todo lo bueno por la
 absoluta Ignorancia de la Doctrina Crisiana.

Paxerera paaxidosa que con lo que no se pueden mantener
 v'eu, v'eproponga la Reduccion de tantos; procurame hazer ben
 que no lo es: sepaxome de la buena omala Adminixador
 del dia en los Doctrinos; y solo v'olixito se atienda á que
 diez Pobres recogidos en la Misericordia quitan alo menos